

**RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

**PLAN DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD LIBRE DE RACISMO,**

**DISCRIMINACIÓN RACIAL Y XENOFOBIA: 2015-2018**

EJE I: Fortalecimiento Institucional.

Objetivo: Desarrollar y fortalecer un modelo de gestión pública con capacidad para constituir una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia, que incorpore la perspectiva de los derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación.

Población/ Acciones estratégicas	Indicador	Meta	Instituciones responsables	Período de ejecución			
				2015	2016	2017	2018
EJE: Fortalecimiento Institucional							
1) Desarrollar un programa interinstitucional de formación de capital humano que garantice la prestación de servicios públicos, para una sociedad libre de racismo, xenofobia y discriminación racial, con enfoque de derechos humanos.1	Un Programa interinstitucional ejecutado por fases	100% del Programa interinstitucional ejecutado	Ministerio de Relaciones Exteriores		25%	50%	100%
2) Crear un sistema de información para la evaluación, que contemple aspectos demográficos, estadísticas vitales, educativas, salud, producción, acceso a la justicia y otras, que reflejen la situación, de la población indígena, afrodescendiente y migrante (y refugiada)2	Un Sistema de información interinstitucional para la evaluación en ejecución	1 sistema de información estadística en ejecución	INEC			1	

3) Desarrollar un programa interinstitucional para cada una de las tres poblaciones indígenas, afrodescendientes y de migrantes y refugiados.3	Porcentaje del programa ejecución en	100% del programa ejecutado	MAG		25%	50%	100%
4) Establecer un mecanismo interinstitucional de monitoreo, de evaluación del Plan de Acción de la Política para la rendición de cuentas de las acciones para las poblaciones meta.4	No. de mecanismo creado y en funcionamiento  Nº de evaluaciones realizadas	Un Mecanismo creado y en funcionamiento  Una evaluación del Plan de la Política elaborado al 2018	CIIDDHH  Ministerio de Relaciones Exteriores  MIDEPLAN  INEC			1	1
5) Diseñar y ejecutar 3 proyectos interinstitucionales de impacto para las poblaciones meta de acuerdo con sus prioridades	Nº de proyectos de impacto ejecutados	3 proyectos de impacto ejecutados			1	1	1
6) Constituir una instancia, construida conjuntamente con las poblaciones meta, que se encargue del seguimiento y cumplimiento de los derechos específicos de estas poblaciones y de la ejecución en el largo plazo del Plan de la Política en el sector público.	Nº. de instancias en funcionamiento	1 instancia en funcionamiento					1

**EJE II: DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

**Incluye: Medidas legislativas, acceso a la justicia, seguridad ciudadana, participación ciudadana, medios de comunicación.**

**Objetivo: Promover y desarrollar acciones afirmativas o positivas desde las instituciones con un abordaje particularizado para pueblos indígenas, afrodescendientes y poblaciones de migrantes y refugiados con miras a crear las condiciones para la participación efectiva de estas poblaciones en los procesos institucionales que los impacten y como habitantes del país.**

<p><b>1. Medidas Legislativas</b></p> <p>1.1. Aprobar el proyecto de ley de modificación del artículo 1 de la Constitución Política para reconocer a Costa Rica como un país pluricultural y multiétnico y su puesta en ejecución</p> <p>1.2 Formular un proyecto de ley para la tipificación del racismo como delito y para las sanciones de la discriminación racial en los diferentes niveles.</p>	<p>Porcentaje del Proyecto en ejecución. 5</p> <p>Porcentaje del Proyecto formulado</p>	<p>100% del Proyecto aprobado y en ejecución</p> <p>100 % del proyecto en ejecución<sup>6</sup></p>	<p>Asamblea Legislativa</p> <p>MCJ</p> <p>Comisión Interinstitucional sobre Derechos Humanos</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</p> <p>Ministerio de Justicia y Paz</p>				<p>100%</p> <p>100%</p>
<p><b>2. Acceso a la Justicia</b></p>							
<p>2.1 Establecer un programa de formación de capital humano en derechos humanos, con enfoque de equidad de género, y diferenciado para indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados<sup>7</sup>, incluyendo los peritajes culturales en los procesos judiciales.</p>	<p>Porcentaje del programa ejecutado con las tres poblaciones</p> <p>Porcentaje de funcionarios judiciales técnicos y administrativos, de Policía y personal de la Cruz Roja costarricense que atiende población meta capacitados</p> <p>Número de peritajes culturales en los procesos judiciales</p>	<p>100% del programa ejecutado</p> <p>100% de funcionarios que atienden poblaciones capacitados</p> <p>100% de realización peritajes culturales para casos donde se involucra a personas de las poblaciones de la Política en procesos judiciales y haya habido orden judicial</p>	<p>Poder Judicial</p> <p>CIIDDHH</p>	<p>25%</p> <p>25%</p>	<p>50%</p> <p>25%</p>	<p>75%</p> <p>50%</p>	<p>100%</p> <p>50%</p>
<p>2.2 Establecer en el Poder Judicial Equipos técnicos para la ejecución de las políticas</p>	<p>No. de acciones ejecutadas para la población meta con la coordinación de</p>	<p>10 acciones ejecutadas</p>	<p>Poder Judicial</p>		<p>5</p>	<p>5</p>	

judiciales específicas para cada población meta de esta Política, de conformidad con sus necesidades específicas y sus particularidades.	los equipos técnicos						
3. Elaborar y ejecutar directrices y protocolos para la atención específica de la población indígena, afrodescendiente, migrante y refugiada, que sean respetuosos e inclusivos y con acciones afirmativas para eliminar la discriminación, en función del sexo, la edad, el grupo étnico de pertenencia, la condición de discapacidad y el lugar de residencia	No. de directrices y protocolos ejecutadas y evaluadas	3 directrices y protocolos en ejecución y en evaluación			1	1	1e
<b>3. Participación ciudadana Para pueblos indígenas</b>							
3.1 Desarrollar en las instituciones públicas programas, proyectos u acciones de capacitación sobre el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT.	No. de instituciones que ejecutan programas	10 instituciones que ejecutan acciones del programa	Todas las instituciones CIIDDH MTSS	2	3	3	2
3.2. Diseñar un mecanismo que facilite la efectiva participación permanente de las mujeres y los hombres indígenas en la toma de decisiones.	Mecanismo diseñado y en seguimiento	Un mecanismo creado y en seguimiento	Todas las instituciones TSE DHR CIIDDH				1

<p>3.3. Sistematizar y evaluar los resultados de las obligaciones internacionales de derechos humanos, ejercicios o esfuerzos institucionales que han procurado la participación y el respeto a los principios de consulta de los pueblos indígenas</p>	<p>Número de evaluaciones bianuales elaboradas</p>	<p>2 evaluaciones bianuales elaboradas</p>	<p>Todas las instituciones CIIDDHH</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>3.4. Elaboración de una propuesta de lineamientos básicos de aplicación inmediata para el respeto al derecho a la consulta de los pueblos indígenas desde su perspectiva.</p>	<p>Propuesta aplicada</p>	<p>Una propuesta de lineamientos básicos aplicada en los pueblos</p>	<p>CIIDDHH Representantes de los pueblos MEP M I N S A L U D / C C S S MTSS MIVAH MCJ</p>			<p>1</p>
<p><b>Para afrodescendientes</b></p>						
<p>3.5 Generar un mecanismo de participación efectiva de las mujeres y los hombres de los pueblos afrodescendientes para el seguimiento de la política y medidas que les atañe.</p>	<p>Mecanismo diseñado y en seguimiento</p>	<p>Un mecanismo creado y en seguimiento</p>	<p>CIIDDHH MEP MINSALUD/CCSS MTSS MIVAH MCJ Otras instituciones</p>		<p>1</p>	
<p>3.6 Elaborar y ejecutar una propuesta para fortalecer las capacidades de las mujeres y los hombres afrodescendientes mediante formación e información</p>	<p>Propuesta de formación de capacidades en ejecución</p>	<p>Una propuesta de formación en ejecución</p>	<p>CIIDDHH TSE DHR Todas las instituciones</p>	<p>1</p>		

contextualizada y adaptada culturalmente para su efectiva participación en la toma de decisiones							
<b>Para migrantes y refugiados</b>							
3.7 Elaborar y ejecutar una propuesta para fortalecer las capacidades de personas jóvenes y adultas migrantes y refugiadas mediante formación e información contextualizada y adaptada culturalmente para su efectiva participación en la toma de decisiones.	Propuesta de formación de capacidades en ejecución	Una propuesta de formación en ejecución	DGME DHR CIIDDHH			1	

EJE III.- DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA CULTURA

Incluye la alfabetización, educación básica, infraestructura escolar, contextualización curricular, interculturalidad, promoción del arte, identidad cultural.

Objetivo: Facilitar el acceso efectivo a la educación y a la cultura de la población indígena, afrodescendiente, migrante y refugiada desde su cosmovisión y sus prácticas culturales con un enfoque de género y de derechos humanos.

Subeje 1: Derecho a la educación.

	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		<b>Período de ejecución</b>
--	------------------	-------------	--	-----------------------------

Acciones estratégicas			Instituciones responsables				
				2015	2016	2017	2018
<b>INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y MIGRANTES</b>							
1.1 Elaborar y ejecutar un programa de revitalización y fortalecimiento de las lenguas autóctonas y tradicionales, conjugando el aprendizaje del idioma español dirigido a la <u>población indígena, migrante y afrodescendiente</u> con el apoyo de tutoras y tutores de estos pueblos y grupos.	No. de centros educativos que implementan el programa	100 %	Ministerio de Educación Pública	25%	50%	75%	100%
	Porcentaje de mujeres y hombres con dominio de lenguas autóctonas y tradicionales y del español graduados del programa	100% 8	Ministerio de Educación Pública  INA	25%	50%	75%	100%
1.2 Ejecutar y Evaluar un <u>programa o proyecto de gestión del MEP</u> en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 a 2018, dirigidas al <u>fortalecimiento curricular y administrativo</u> que garantice el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la población indígena, afrodescendiente y migrante desde la pluriculturalidad y multiétnicidad con enfoque de interculturalidad.	Número de programas ejecutados evaluados por año  Número de programa o proyectos evaluado por año.	4 de programas ejecutados  3 de programas evaluados	Ministerio de Educación Pública, MIDEPLAN	1	1  1	1  1	1  1

	Porcentaje de ejecución de los planes, programas o proyectos ejecutados por el MEP en PND	90% ejecutados	Ministerio de Educación Pública		30%	60%	90%
	No. de evaluaciones realizadas	3 de evaluaciones anuales			1	1	1
	Porcentaje de medidas de mejora aplicadas a partir de las evaluaciones	90% de las medidas de mejora implementadas				45%	90%
<b>INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES</b>							
1.3 Diseñar, ejecutar y evaluar un programa o proyecto de <u>formación del personal docente</u> que trabaja con la población indígena y afrodescendiente sobre la <u>cosmovisión de dichos pueblos y su re-creación</u> desde el plano educativo y cultural.	No. de programas o proyectos ejecutados	Un <u>proceso de formación ejecutado bianualmente</u>	MEP, IDP Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS		1		
	No. de evaluaciones de los programas	Una evaluación anual ejecutada				1	
	Porcentaje de medidas de mejora aplicadas a partir de la evaluación	90% de las medidas de mejora Ejecutadas					45%
<b>INDIGENAS, MIGRANTES Y AFRIDESCENDIENTES</b>							
1.4 Desarrollar y evaluar un <u>programa de incentivos para la graduación de las</u>	No. de programas de incentivos diseñados y ejecutados.	Un programa de incentivos ejecutado por año.	Ministerio de Educación, IMAS y FODESAF, INA		1	1	1



<p><u>y los estudiantes</u> indígenas, afrodescendientes y migrantes del sistema formal como de sistemas de formación técnica</p>							
	<p>No. de programas de incentivos evaluados.</p>	<p>Un <u>programa de incentivos</u> Evaluado anualmente</p>		<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	
	<p>Porcentaje de medidas de mejora aplicadas a partir de la evaluación</p>	<p>90% de las medidas de mejora ejecutadas</p>			<p>45%</p>	<p>90%</p>	
<p>1.5 Organizar, ejecutar y evaluar un <u>programa multimedia sistemático sobre los derechos humanos</u> en una sociedad pluricultural y multiétnica dirigida a diferentes segmentos de población considerando las distinciones por sexo, edad, ocupaciones, lugares de residencia, entre otros.</p>	<p>Porcentaje de las regiones que ejecutan ejecución el programa.</p>	<p>100% de regiones ejecutando el programa</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores, CIIDDHH, Ministerio de Cultura y SINART.  (UNED, UNA)</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
	<p>Porcentaje del programa multimedia evaluado</p>	<p>100% del programa multimedia evaluado anualmente</p>	<p>CIIDDHH, Ministerio de Cultura y el SINART.  Empresa contratada.</p>			<p>50%</p>	<p>100%</p>
<p>1.6 Construir, reparar y adecuar la infraestructura educativa en los centros de enseñanza priorizados en territorios indígenas y en lugares donde predomina</p>	<p>Porcentaje de centros reparados, construidos o adecuados dentro del proyecto de infraestructura física nacional.</p>	<p>100% de centros priorizados reparados, construidos o adecuados</p>			<p>50%</p>	<p>75%</p>	

población afrodescendiente y migrante para mejorar el entorno y la oferta educativa respetando su cosmovisión y cultura							
<b>SUBEJE 2: DERECHOS CULTURALES</b>							
2.1. Diseñar, ejecutar y evaluar un programa para fomento del desarrollo artístico, la recuperación del conocimiento y el crecimiento del patrimonio inmaterial de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.	No. de programas ejecutados y evaluados	de	Un programa ejecutado y evaluado	Ministerio de Cultura  Instituciones que integran la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos		1	
2.2. Diseñar, ejecutar y evaluar una estrategia interinstitucional para difundir y enriquecer la producción cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes desde las perspectivas de género e interculturalidad.	No. de estrategias ejecutadas y evaluadas	de	1 estrategia ejecutada y evaluada	Ministerio de Cultura  Instituciones que integran la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos		1	
2.3. Elaborar y ejecutar una propuesta de fortalecimiento de las radioemisoras culturales con los fondos que aportan las instituciones públicas al SINART.	No. de propuestas ejecutadas	de	1 propuesta ejecutada durante el trienio 2016-2018	Ministerio de Cultura			1
<p><b>EJE. IV- DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</b></p> <p>Incluye: alimentación, prevención en la salud, atención de la salud, servicios de salud, seguridad social.</p> <p>Objetivo: Promover condiciones adecuadas de salud, culturalmente pertinente y respetuosa de las particularidades, a favor de los pueblos indígenas, afrodescendientes y las poblaciones migrantes y refugiados en Costa Rica.</p>							

<p><b>DERECHO A LA SALUD</b></p> <p>1.1 Adoptar las medidas para mejorar los servicios de salud sexuales y genéricos de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes y refugiados, recogiendo el conocimiento y la sabiduría de los pueblos en los proyectos ejecutados</p>	<p>No. de proyectos con medidas específicas en ejecución</p>	<p>3 proyectos ejecutados al 2017</p>	<p>MS CCSS MEP</p>			<p>3</p>	
<p>1.2 Ejecutar estrategias conjuntas entre los sectores de salud y educación para el reconocimiento de alimentos culturalmente valorados, económicos, accesibles y elegibles y contribuir a la reducción de carencias nutricionales de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendiente, poblaciones migrante y refugiada.</p>	<p>No. de Estrategias ejecutadas</p>	<p>Una estrategia ejecutada por población meta</p>	<p>MINSALUD Universidades Públicas</p>			<p>1</p>	<p>2</p>
<p>1.3 Diseñar mecanismos e instrumentos de participación de profesionales de la construcción (ingenieros, arquitectos, maestros de obras y otros) en diálogos culturales para análisis y garantía de servicios en</p>	<p>No. de instrumentos ejecutados</p>	<p>3 instrumentos ejecutados</p>	<p>MIVAH Universidades públicas Colegios profesionales</p>			<p>1</p>	<p>2</p>

espacios de prevención, promoción y atención de salud para las personas y los pueblos.							
1.4 Incluir en las agendas de salud y educación, la temática de derechos de las mujeres y los hombres indígenas, afrodescendientes, poblaciones de migrantes y refugiados, incluyendo, el conocimiento y medicina tradicional de pueblos indígenas y afrodescendientes.	Porcentaje de derechos incluidos en las agendas	100% de los derechos incluidos en la ejecución de acciones de las agendas	MINSALUD MEP INAMU	25%	50%	75%	100%
1.5 Diseño de estrategia con acciones intersectoriales que fortalezcan las formas de vida sanas mediante programas y proyectos educativos y de base comunitaria. 9	Porcentaje de ejecución de la estrategia	100% de la estrategia ejecutada	MINSALUD CCSS MEP	20%	50%	80%	100%
1.6 Diseñar y promover programas de formación técnica y profesional para estudiantes en ciencias de la salud, favoreciendo la formación de recursos humanos en personas afrodescendientes e indígenas y con enfoque intercultural y de género.	No. de programas de formación técnica en salud con pertinencia cultural	4 programas de formación técnica en salud con pertinencia cultural funcionando	Universidades públicas MINSALUD Colegios profesionales	1	1	1	1
EJE V: DERECHOS AL TRABAJO Y DERECHOS ECONÓMICOS							

Objetivo: Garantizar un mayor y más equitativo acceso de personas indígenas, afrodescendientes y de migrantes y refugiados a oportunidades laborales sin discriminación y con el efectivo respeto de su derecho a un trabajo digno.							
<b>DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS</b>	1.1 Elaborar un estudio prospectivo de empleo y de oportunidades empresariales en las zonas de residencia de las mujeres y los hombres indígenas, afrodescendientes y migrantes.	No. de estudios elaborados y socializados	Un estudio elaborado y socializado	Ministerio de Trabajo Ministerio de Economía, Industria y Comercio INA	1		
	1.2 Desarrollar una estrategia multisectorial para la creación de fuentes de empleo de calidad en las zonas de residencia de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.	No. de estrategias multisectoriales para la creación de fuentes de empleo de calidad ejecutadas	Una estrategia ejecutada en el trienio 2016- 2018	Ministerio de Trabajo INA Universidades públicas Ministerio de Economía, Industria y Comercio	1		
	1.3 Implementar un programa de formación ocupacional del INA para mejorar la inserción laboral de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.10	No. de programas implementados y evaluados	Un programa implementado y evaluado	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Instituto Nacional de Aprendizaje			1
	1.4 Desarrollar un modelo de inspección laboral que garantice el respeto a los derechos laborales de la población indígena y migrantes, con particular atención de las mujeres11	No. de modelos de inspección laboral ejecutados	Un modelo de inspección laboral ejecutado en el trienio 2016- 2018	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social CCSS INS		1	
		No. de modelos de inspección laboral evaluados	Un modelo de inspección laboral evaluado				1
	1.5 Elaborar y ejecutar un programa de divulgación de los derechos al	No. de programas de divulgación socializados y en ejecución	Un programa de divulgación socializado y en ejecución	Ministerio de Trabajo INAMU		1	

<p>trabajo y derechos laborales así como de los mecanismos para la atención de las denuncias de las y los trabajadores indígenas, migrantes, refugiados y afrodescendientes que considere sus diferencias culturales y de género.12</p>			<p>INS CCSS</p>				
<p>1.6 Elaborar y aplicar una propuesta normativa para que el registro inter-fronterizo se realice para todas las mujeres y los hombres que conforman los grupos familiares migrantes.</p>	<p>No. de propuestas aplicadas</p>	<p>Una propuesta de cambio normativo aplicada</p>	<p>CCSS Migración Ministerio de Trabajo INAMU</p>		<p>1</p>		
<p><b>EJE VI: Derecho a una buena calidad y nivel de vida adecuado</b></p> <p>Incluye: vivienda, agua potable, saneamiento, vialidad, electricidad, comunicaciones, fomento al desarrollo, acceso a la tecnología.</p> <p>Objetivo: Promover condiciones adecuadas de vida, con un enfoque integral y de acceso a los diferentes servicios, a favor de los pueblos indígenas, afrodescendientes y las poblaciones migrantes y refugiadas en Costa Rica, que respeten y garanticen sus particularidades y realidades, facilitando su desarrollo humano integral, inclusivo y sostenible</p>							
<p><b>SUBEJE 1: VIVIENDA</b></p> <p>1.1 Formular y ejecutar planes y programas territoriales que promuevan asentamientos humanos incluyentes, sostenibles, que velen por el cumplimiento del derecho a un nivel de vida adecuado13</p>	<p>No. de planes y programas con nivel de vida adecuado validado y ejecutado</p>	<p>1 plan o programa con nivel de vida adecuado validado y ejecutado</p>	<p>MIVAH</p>		<p>1</p>		
<p>1.2 Aplicación de mecanismo novedoso en la ejecución de programas y proyectos con acceso a distintas opciones de</p>	<p>No. de planes y programas ejecutados que aplican criterios de seguridad cultural</p>	<p>Un mecanismo novedoso incorporado en programa o proyecto</p>	<p>MIVAH</p>			<p>1</p>	

espacio físico en las modalidades de vivienda y con pertinencia cultural 14, basado en criterios de: seguridad en la tenencia, adecuación cultural, ubicación o lugar y asequibilidad.							
<p><b>SUBEJE 3: FOMENTO AL DESARROLLO</b></p> <p>1. Establecer y poner en funcionamiento un fondo de avales de garantía para facilitar el acceso al crédito de las mujeres y los hombres de la población afrodescendiente, indígena y migrante para el fomento de la producción por cuenta propia o comunitaria.</p>	Fondo de aval de garantía creado y en funcionamiento	Un fondo de aval de garantía funcionando	Ministerio de Trabajo-PRONAMYPE  Ministerio de Economía  INAMU  IMAS - FODESAF  Sistema Bancario Nacional, Fondo Social Migratorio			1	
<p>2. Diseñar, ejecutar y evaluar un programa para el fomento de la comercialización nacional e internacional de la producción que realizan las mujeres y los hombres de la población afrodescendiente, indígena y migrante</p>	Programa diseñado y ejecutado	Un programa ejecutado y evaluado	MEIC  INAMU  IMAS - FODESAF			1	
<p>3. Elaborar y ejecutar un programa de turismo cultural que facilite el intercambio intercultural entre la población nacional e internacional con</p>	Programa elaborado y ejecutado	Un programa elaborado y ejecutado	ICT  MEIC  INAMU  IMAS - FODESAF			1	

los pueblos indígenas y afrodescendientes.							
<p align="center"><b>EJE. VII- DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE DE CALIDAD Y A LA TERRITORIALIDAD</b></p> <p>Incluye: Protección del agua, protección de la vida silvestre, protección del bosque, no contaminación, uso tradicional de los recursos naturales y propiedad de la tierra</p> <p>Objetivo: Implementar políticas públicas de acción afirmativa con arreglo a los instrumentos internacionales de derechos humanos y el ordenamiento jurídico del país, para garantizar la propiedad de tierras ancestralmente habitadas por indígenas y afrodescendientes, el respeto a su relación especial con el medioambiente y su territorialidad, asegurando que estas poblaciones sean parte de la toma de decisiones que afectan los recursos y el ambiente y por ende su forma de vida.</p>							
1. Establecer y ejecutar instrumentos de gestión y planeación integral de la protección, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales de los territorios indígenas y en comunidades de afrodescendientes y de migrantes y refugiados.	Nº de Instrumentos por población meta creados y ejecutados	2 instrumentos por población meta creados y ejecutados	MINAE MAG INDER MIVAH AYA MINSALUD		1	2	3
2. Elaborar e implementar un programa de educación ambiental como mecanismo de protección y manejo del ambiente 15	Programa de educación ambiental elaborado e implementado	Un programa ejecutado	MINAE MAG INDER			1	
3. Identificar a las personas y comunidades afrodescendientes a quienes les hayan sido violentados sus derechos ancestrales de propiedad con afectación a sus relaciones de territorialidad.	Porcentaje de personas incluidas en el Proyecto de levantamiento de información	100% de personas identificadas	MINAE SINAC DHR INDER REGISTRO NACIONAL	20%	45%	70%	100%
4. Desarrollar, proyectos de conservación y uso sostenible de	Número de Proyectos ejecutados	4 proyectos ejecutados	MINAE SINAC			2	2



los recursos naturales con pueblos de territorios indígenas y comunidades afrodescendientes, desde el enfoque intercultural, respetando conocimientos tradicionales y utilizando nuevas tecnologías.			FONAFIFO MAG INDER				
--	--	--	--------------------------	--	--	--	--

1 El programa está dirigido a funcionarios públicos para la aplicación del enfoque de derechos humanos en la calidad de los servicios públicos y acciones afirmativas para una sociedad libre de racismo, xenofobia y discriminación.

2 El sistema permitirá desagregar la información por sexo, edad, grupo étnico de pertenencia, condición de discapacidad, lugar de residencia, que facilite parámetros y criterios que se implementen en subsistemas de datos en todas las instituciones nacionales con este enfoque, para vigilar y evaluar las políticas, legislación y medidas destinadas a prevenir y combatir el racismo, la discriminación racial y la xenofobia.

3 Incorporar medidas en los planes institucionales u operativos anuales para el abordaje particularizado desde las instituciones públicas hacia las poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados, con perspectiva género y desarrollo inclusivo, que garanticen el goce efectivo, en particular, de los derechos a la tierra, a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda al ambiente, el desarrollo de estas poblaciones y el acceso a la justicia, definidas en conjunto con las poblaciones.

4 Sistematizar información de políticas, planes, programas y proyectos vigentes, directrices y protocolos que se estén ejecutando para cada una de las poblaciones sujeto y en el marco de esta Política y su Plan de Acción.

5 Incluye labores de cabildeo ante la Asamblea Legislativa.

6 Está Dirigido a funcionarios judiciales técnicos y administrativos Se iniciará el proceso de sanciones en caso de incumplimiento de la legislación de acuerdo a los casos presentados

7

8 Según el Censo Nacional de Población, 2011, el 100% de la población sin alfabetización en español, se desagrega así: 8% de los hombres indígenas y 9% de las mujeres indígenas.

3% de los hombres afrodescendientes y 2.7% de las mujeres afrodescendientes.5.6% de los hombres migrantes y 5.1% de las mujeres migrantes.

9 Estas estrategias buscan lograr una variación en los determinantes sociales que afectan la salud de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendiente, poblaciones migrante y refugiada.

10 Este programa se elabora en el 2015 y se ejecuta en los años posteriores.

11 El modelo se diseña en el 2015 y se ejecuta en los años posteriores

12 El programa de divulgación supone su diseño y aprobación en el 2015 y su ejecución en años posteriores.

13 Los planes y programas integran aspectos residenciales productivos y de servicios que permitan vivir en entornos seguros, adaptables, que busque prioritariamente cumplir con el derecho a una vivienda adecuada, basada en el reconocimiento de la diversidad cultural y territorial por medio de instrumentos de planificación novedosos.

14 La aplicación de criterios son para que las mujeres y los hombres de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes, a través de la formulación de mecanismos novedosos.

15 El programa integra los componentes de agua, vida silvestre, bosque, contaminación, uso de los recursos naturales y propiedad de la tierra,

[Ficha articulo](#)

Fecha de generación: 15/03/2015 05:08:40 p.m.